
ORADOR DESCONOCIDO: Sí, Humberto. Adigo te va a llamar en unos segundos. Por favor, esté atento a la llamada.

HUMBERTO CARRASCO: Gracias. Hola. ¿Ahora me escuchan mejor?

ORADOR DESCONOCIDO: Yo te escucho mucho mejor. Gracias.

HUMBERTO CARRASCO: Sí. Okey. Si es así, me gustaría que por favor procediéramos a dar inicio a la reunión mensual de LACRALO. Siendo así, me gustaría que por favor el staff verificara la asistencia.

MARITZA AGÜERO: Gracias, Humberto. Por favor, asistencia, Terri. Gracias.

TERRI AGNEW: Muchas gracias, Humberto. Buenos días, buenas tardes y buenas noches a todos. Bienvenidos a la llamada mensual de LACRALO el día 19 de diciembre de 2016 a las 23:00 UTC. En la llamada del día de hoy contamos con Adrián Carballo, Javier Chandía, León Sánchez, Carlos Raúl Gutiérrez, Alyne Andrade, Harold Arcos, Antonio Medina, Maritza Agüero, Aida Noblia, Ricardo Holmquist, Lito Ibarra, Vanda Scartezini, Humberto Carrasco, Ethel de Kuri, Alberto Soto, Marcelo Telez y Wilmer Azurza. En inglés, Olivier Crépin-Leblond. Luego se va a unir a la llamada

Nota: El contenido de este documento es producto resultante de la transcripción de un archivo de audio a un archivo de texto. Si bien la transcripción es fiel al audio en su mayor proporción, en algunos casos puede hallarse incompleta o inexacta por falta de fidelidad del audio, como también puede haber sido corregida gramaticalmente para mejorar la calidad y comprensión del texto. Esta transcripción es proporcionada como material adicional al archive, pero no debe ser considerada como registro autoritativo.

Javier Pallero. Han presentado sus disculpas Dev Anand Teelucksingh y Delma Rodríguez. Del personal contamos con la presencia de Silvia Vivanco, Jeff Reid, Mike Brennan y quien les habla, Terri Agnew. Nuestros intérpretes en el día de hoy son en español Verónica y David, en portugués Bettina y Esperanza, y en el canal en francés Camila y Claire.

Me gustaría pedirles a todos los participantes que por favor mencionen sus nombres al momento de hablar, no solo para la transcripción sino también para que los intérpretes puedan identificarlos en los canales lingüísticos correspondientes. Ahora le cedo nuevamente la palabra a Humberto Carrasco.

HUMBERTO CARRASCO: Muchas gracias, Terri. Hay alguien que tiene el micrófono abierto y se escucha algún ruido. Si por favor lo pueden silenciar. Maritza, ¿será posible que procedas a leer cuál es la agenda que vamos a tratar hoy día para tenerla por aprobada?

MARITZA AGÜERO: Sí. ¿Me escuchan bien?

HUMBERTO CARRASCO: Perfectamente.

MARITZA AGÜERO: Muchas gracias. Voy a dar lectura a la agenda del día de hoy. El primer tema se encuentra a cargo de León Felipe Sánchez con relación a la

revisión de las consultas públicas de ALAC. Posteriormente, tendremos la participación de Olivier Crépin-Leblond. Es una participación especial, la cual agradecemos. Él nos va a presentar el estudio de índice de sanidad del mercado de ccTLD. Finalmente tendremos la participación de Javier Pallero. Él es analista de políticas públicas de [inaudible]. Nos hablará sobre los OTT y los peligros de regular un concepto indefinido. Esta es nuestra agenda para el día de hoy y terminaremos con algunos asuntos de interés. [inaudible]. Adelante, Humberto, por favor.

HUMBERTO CARRASCO: Muchas, pero muchas gracias, Maritza. Ya nos has señalado cuál es la agenda para el día de hoy. Procederemos a darle la palabra a nuestro querido ALAC member León Sánchez, quien nos hablará sobre la revisión de las consultas públicas de ALAC. Estimado León, tienes la palabra.

LEÓN SÁNCHEZ: Muchas gracias, Humberto. Tenemos algunos temas que están en proceso de discusión. Están abiertos para discusión pública y obviamente están siendo atendidos en ALAC. Tenemos, por ejemplo, la nueva propuesta de ICANN para evitar el acoso en la comunidad, la nueva política antiacoso de la comunidad. Esta propuesta, la opinión o el consejo correspondiente del ALAC, fue redactado por Olivier y por Sébastien Bachollet. Actualmente se encuentra en votación. Aquí la sustancia de esta nueva política tiene que ver un poco con los sucesos que se dieron sesiones pasadas de ICANN. Lo que trata de alcanzar esta nueva política es obviamente mejorar esos aspectos en los que probablemente las reglas de conducta esperada estaban un poco atrasadas. Habían sido superadas. Esta nueva política pretende

justamente llenar ese hueco que existía y, como les comentaba, la opinión respecto de esta nueva política proveniente del ALAC se encuentra ya en votación y el voto para ratificar o en su caso rechazar o abstenerse, cierra el 22 de diciembre.

En segundo lugar tenemos también las reglas complementarias para los procedimientos de IRP, o de Independent Review Process, donde actualmente yo me encuentro redactando una declaración de ALAC que obviamente va a ir en el sentido de aprobar y de apoyar esas reglas complementarias. Como ustedes saben, recientemente tuvimos reformas en los estatutos de ICANN. Estas reformas impactan diferentes aspectos de diversas actividades. Obviamente se llevan a cabo dentro de ICANN. Entre ellas, justamente el procedimiento para ingresar algún proceso de revisión independiente o IRP, como se conoce en inglés. Como estos cambios impactan en cascada, los centros que administren los procedimientos tendrán que aprender estas reglas suplementarias. Como ya se hacía antes, nada más que ahora están actualizadas para hacerlas armónicas con los nuevos estatutos.

Aquí, insisto, apenas estamos en la etapa de redactar el statement por parte de ALAC. Obviamente, cuando esto se abra a votación, por supuesto también los estaremos actualizando. El periodo de comentarios públicos para este caso en particular se cierra el 10 de enero del próximo año. Tenemos también otro tema que es el Identifier Technology Health Indicator and Definition. Es decir, las definiciones del índice tecnológico de salud. Por ahí hay una presentación en la que se hacen símiles con palabras de latín que son utilizadas como un MD en el entorno médico para identificar algunas deficiencias o males que pueden aquejar al DNS. Se está trabajando también en esto y aquí

también hay diversos comentarios de ALAC en cuanto a, por ejemplo, si se atiende a los latinazgos que comúnmente se utilizan en el mundo médico, pues no necesariamente va a caber una definición adecuada o aceptada en diferentes ámbitos, sobre todo en aquellos en los que la cultura pues no está pegada al idioma latino.

Este ejercicio también lo lleva a cabo... No estoy seguro de si es Olivier pero me parece que también él iba a redactar algo al respecto. Esto termina el 2 de enero. El periodo de [inaudible] termina el 2 de enero. Luego tenemos también otro aspecto que está siendo vota. Se termina de votar el 21 de diciembre y el periodo de comentarios se cierra el 22 de diciembre. Me refiero al análisis continuo basado en datos de los servidores raíz en cuanto a la estabilidad del sistema del servidor raíz y el reporte que se elaboró al respecto. En ese caso tenemos a Seun Ojedeji y a John Laprise como autores de la declaración de ALAC. Igualmente la declaración va a en el sentido de apoyar los hallazgos de este estudio y recomendar un par de adhesiones a este estudio con objeto de intentar mejorarlo.

Otro tema que tenemos también ya en votación es el tema de los comentarios que se tienen que hacer sobre el borrador del plan financiero para el año fiscal 2018 para la PTI o la nueva organización que se va a encargar de llevar a cabo las funciones de la IANA. Aquí la declaración fue redactada por Mohamed El Bashir y aquí igualmente se está apoyando, se considera que es adecuado este borrador de presupuesto. Únicamente se está pidiendo que se aclaren algunos números que tienen que ver por ejemplo con el soporte que brinda ICANN a las funciones de esta nueva organización y que se haga un

desglose para poder tener aun mayor transparencia dentro de la aplicación de este presupuesto.

Otro aspecto que está siendo estudiado y Alan Greenberg está a cargo del draft, del borrador, es el tema de los procesos subsecuentes de las nuevas rondas de nuevos gTLD. Está habiendo un acercamiento hacia los diferentes AC y SO para poder determinar qué se debe hacer con estas rondas, si es que tiene que haber una nueva ronda, si es que no tiene que haber una nueva ronda, qué se necesita en su caso para poder llevar a cabo nuevas rondas de nuevos gTLD. Obviamente es un tema bastante relevante y, como les comentaba, hay un draft que está siendo redactado por Alan Greenberg. Es un tema que no se ha cerrado. El periodo de comentarios públicos se cerró ya hace algún tiempo. No obstante, se sigue trabajando sobre el texto.

Tenemos también el tema de la creación de una agenda del consumidor dentro de ICANN. Aquí ya hay un borrador del que [inaudible] parte del ALAC que redactó Garth Bruen y que está para recibir comentarios. Aquí también hay diferentes propuestas. Están proponiendo que el Board tome en cuenta cómo se debe conformar esta agenda a favor de los consumidores. Estos son los principales temas que auditan discusión. Algunos, insisto, ya están para adoptarse. Otros están todavía a tiempo de recibir comentarios y, por supuesto, quedaríamos tanto un servidor como Alberto y Harold, en este caso, abiertos a cualquier orientación que nos puedan dar.

Otro tema que es importante comentarles en este momento es, como ustedes saben, el proceso de elección del nuevo miembro de la mesa directiva designado por ALAC. En su momento obviamente abundaré

sobre el tema. Ahorita creo que es prematuro todavía solicitar el apoyo de la región, ya que soy uno de los candidatos que ha quedado nominado en definitiva pero en su momento sí habrá oportunidad de abundar con ustedes sobre los temas que me parecen prioritarios, el plan de trabajo que en un momento dado adoptaría y obviamente la [inaudible] de apoyo para poder ser designado como miembro de la mesa directiva para llevar a cabo este programa que tengo [inaudible] en el momento adecuado. Por mi parte, eso sería todo, Humberto. Quedo abierto y a la orden para recibir comentarios o preguntas.

HUMBERTO CARRASCO: Muchas gracias, León. Sí. Ahora que mencionaste el último punto respecto de la elección del futuro miembro del Board, en el cual tú eres candidato y también [inaudible] Alan Greenberg. Como se nos envió un correo en inglés, yo le pedí al staff que lo tradujera en francés y en español para que aquella gente que no tiene un buen manejo de inglés pudiera entender cuál es el proceso que sigue en los próximos meses y ver cómo nosotros podemos contribuir también en dicho proceso. También hubo un correo de Alejandro Pisanty en el mismo sentido y Vanda también explicó un poco parte del proceso. A lo mejor podríamos volver sobre este tema en "Otros", si fuera necesario. Muchas gracias, León, por tus comentarios en relación a las consultas públicas. Siendo así, me gustaría que avancemos al punto número cinco. Es la presentación sobre el estudio del índice de salud del mercado de gTLD a cargo de Olivier Crépin-Leblond, presidente de EURALO. Olivier, muchas gracias por asistir. Tienes la palabra.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Muchas gracias. Quiero verificar si me están escuchando.

HUMBERTO CARRASCO: Perfectamente.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Muy bien. Muchas gracias. Es muy bueno poder estar de nuevo con ustedes en la teleconferencia de LACRALO mensual. Yo solía estar antes en todas las llamadas de LACRALO pero después no fui reelegido como presidente. De hecho, quise tomar un paso atrás así que es muy bueno estar aquí. Estoy contento de poder conocer el índice de sanidad del mercado de los gTLD. Quisiera hacer una pequeña corrección. Creo que antes León mencionó el indicador de salud de los indicadores y esto en realidad es una cuestión técnica que tiene que ver con la raíz que tiene muy poco que ver con el indicador de salud o de sanidad. En realidad es interesante porque las diapositivas que ustedes van a ver en la presentación son la consulta pública que ocurrió en julio. En ese momento, el nombre era el índice de sanidad pero ahora el nombre se cambió. Esta es la última discusión que tuvimos. Vamos a sacar la palabra gTLD. No la vamos a dejar allí porque no se trata solamente de los gTLD sino que también incluimos los ccTLD, los datos de los ccTLD. También vamos a sacar la palabra sanidad, "health", porque no sabemos si se trata de algo que funciona o que no funciona pero cuando miramos un mercado, podría parecer en inglés que es algo que no es saludable pero en otros idiomas no se traduce muy bien. También la palabra índice es algo que a la gente la confundía un poco.

Se le va a cambiar el nombre. Eso es lo que nos dijeron hace algunos días. Ahora se va a llamar el indicador de mercado de los TLD, simplemente así. Este proyecto entonces trata de lo siguiente. Se trabajó mucho durante los últimos años para poder ver cómo podemos hacer que el rastreo del mercado ocurra después de que estos TLD se presenten y se creen. Como ustedes saben, ha habido cientos y cientos de nuevos TLD que se han publicado. Por eso es importante saber si esto dio respuesta al pedido de la afirmación de compromisos en el sentido de que cualquier expansión de un TLD deba efectivamente brindar más competencia, más confianza de los consumidores, más elección para los consumidores también, etc. Este fue entonces un primer intento que hicimos para poner un indicador del seguimiento y que podamos hacer un desarrollo posterior para luego incluir más indicadores que tengamos en ese momento.

Inicialmente, las primeras tres categorías que vamos a analizar van a ser la competencia robusta, la estabilidad de mercado y la confianza. Estos son las tres cuestiones más importantes o por lo menos las más directas de las que deberemos hacer un seguimiento. En la parte de la competencia robusta tenemos que mirar la diversidad, no solamente en términos geográficos sino también los scripts que se ofrecen y quizá los modelos de servicio porque en algunos TLD genéricos sabemos que no son solamente comerciales sino que hay un muy alto valor en un dominio que se vende por un muy alto precio o algunos de ellos pueden tener un modelo en el que el nombre de dominio está restringido. Por ejemplo, .BANK, donde solamente tenemos bancos que dan detalles de otros bancos para así poder registrar el nombre de dominio. Podría haber una variedad de modelo de servicio y por supuesto también están

los idiomas que se ofrecen, que se trata no solamente del idioma del script en sí sino de los registros y registradores que están vendiendo esos nombres de dominio por fuera.

Esta entonces era una de las cuestiones, la competencia robusta, sólida. Vemos también que hay un mercado que está creciendo mucho. Hay un interés en la competencia para ver si se está siendo justo o no. la estabilidad del mercado también nos resulta importante. En este momento todavía es un poco temprano. La pregunta debería ser si va a haber más registradores que van a estar operando más cadenas de caracteres o si simplemente va a haber una contracción después de todos estos años. Quizá algunos registradores o algunos registros salgan del negocio. Eso es algo que vamos a tener también que hacer un seguimiento para ver si toda la expansión del espacio de nombres de dominio funciona.

Luego tenemos la confianza. Por ejemplo, en el .BANK. Lo voy a decir de nuevo porque es un string muy específico que pide que los bancos verdaderos muestren la confianza. Podría haber también algunos otros modelos en los que la confianza no está tan sostenida. Es bueno poder hacer un seguimiento de todo esto y mostrarlo con un gráfico muy simple. Si vamos a la competencia robusta, la meta no es tener un informe muy grande y decir bla, bla, bla sobre esto o sobre aquello sino que a primera vista, no nos está por ahora yendo muy bien. A ICANN le está yendo muy bien la expansión de los nombres de dominio. Sabemos que es bastante directo. Creo que voy a tener que mover las diapositivas yo mismo.

Vemos aquí a África y a América Latina y al Caribe. Vemos que en los tres casos tenemos un número muy pequeño de organizaciones o registradores acreditados de gTLD aprobados por ICANN. La mayoría están en América del Norte y en la región de Asia-Pacífico. Por eso obviamente hay algo que hay que hacer para Latinoamérica y el Caribe y para África, si es que queremos tener un mercado más sólido. Vemos que esto es bastante directo. Miramos también el porcentaje de los operadores de gTLD acreditados por ICANN. Nuevamente vemos que está el mismo desequilibrio en las distintas regiones. Este es entonces el tipo de gráfico que estamos teniendo en cuenta. Si miramos un poco más abajo, vamos a ver si puedo bajar un poco más, al porcentaje. Por alguna razón hay algo que no está funcionando acá.

TERRI AGNEW:

Quiero recordarles a cualquiera que tenga la posibilidad de ser host que tiene que moverlo en lugar de que Olivier lo haga. Olivier, creo que lo resolvimos. A ver si puede volver a la diapositiva que quería mostrar.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND:

Ya dejé de hablar de esto. Estoy tratando de ir a la diapositiva siguiente y parece que no funciona la otra diapositiva. Veo este signo de admiración amarillo que dice Adobe. Muy bien. Tenemos una diapositiva que no se está mostrando, damas y caballeros. Tendría que haber un link a esta presentación para que la podamos ir moviendo para arriba y para abajo. No sé si lo vamos a poder hacer. Vamos a la siguiente. Aquí vemos la competencia. Me va a ser un poco difícil sin haber visto la anterior. Lo que vemos aquí es el porcentaje de TLD que tienen una entidad protegida y también los operadores de registro de los nuevos TLD. Aquí

vemos si hay más o menos o si simplemente es un gráfico de barras. Si miramos el número total de gTLD, que es lo que ustedes están viendo en la pantalla en este momento, vemos un crecimiento en el mercado. Esto es en miles, así que en realidad estamos mirando una gran cantidad de gTLD. Esto está yendo bastante bien. En el número total, en el gráfico siguiente, vemos los registros de dominios de segundo nivel que en algún punto se habían bajado y ahora otra vez están subiendo.

En el otro gráfico vemos el número total de registraciones de gTLD internacionalizados en segundo nivel. Ha habido también una suba en el último tiempo. Cada vez que hay un nuevo script que se lanza, vemos que hay una suba de un año al otro porque siempre están los que lo adoptan primero. Estamos mirando también las altas y las bajas. En un momento en el que hubo una tasa de renovación muy baja. Si se fijan aquí, hubo unas cuantas bajas de nombres de dominio. Ahora estamos viendo una suba otra vez. Voy a mencionar rápidamente el informe porque podría demorar media hora hablando de toda esta cuestión. No creo que tenga una media hora entera para hacerlo. Como ven, siempre tiene que haber [inaudible] con unos lindos gráficos y hay una tendencia. La idea es poder continuar esto en los años siguientes y tenemos una idea así mucho más clara de las tendencias en el medio plazo y en el largo plazo en los nombres de dominio, más allá de si exista otra ronda o no. Tenemos que tratar de ver qué va a ir ocurriendo en el mercado en sí, ver si el mercado sigue la oferta o no. quizá hay algunas partes del mundo que tengan un mejor servicio que otras.

Si miramos más adelante, tenemos las bajas de los nombres de dominio de segundo nivel. Como ustedes saben, hubo tres nombres de dominio. Algunos operadores que ofrecían su nombre de dominio a un dólar o a

veces incluso algunos gratuitos por el primer año y lo que ocurre aquí es que la gente no renueva en el segundo año. A veces hay gente que deja de pagar y por eso no lo renueva. Cuando vemos esta suba del último trimestre de 2013 al primer trimestre de 2014, ahí es donde uno empieza a tener una idea un poco más clara de lo que va sucediendo. El crecimiento es muy alto, como ven en este otro gráfico. El porcentaje de bajas de nombres de dominio de segundo nivel es el que estaba en el gráfico anterior. También tenemos los distintos tipos de nombres de dominio, el primero es el de los IDN, los nombres de dominio internacionalizados. Luego tenemos las marcas y el tercero es el de nombres de dominio geográficos. Como ven, los IDN son los que no son latinos, son en cirílico, árabe, chino o en algún otro. El de marcas sería algo como Google o como Coca Cola o Ford. El geográfico es obviamente los nombres como .PARIS, .BERLIN, etc.

Como ven, en algunos casos hubo algunas bajas, algunos nombres que no se renovaron en cada una de las categorías. En cuanto a la estabilidad del mercado, esto es lo siguiente que vamos a analizar. Los registradores acreditados. Vemos también los desacreditados y aquí ven una gran cantidad de desacreditaciones. Hubo un número muy alto. Aparentemente hay un problema porque hay registradores que dejan de operar de un modo u otro. En este momento pueden ver que se ve bastante estable. Hay bajas voluntarias e involuntarias. Estamos hablando de un número muy pequeño considerando miles quizá o varios cientos en realidad a los que les pasa esto.

En la página siguiente, otra vez nos pasó lo mismo. Vamos a ver qué ocurre. La página siguiente es la de la confianza. Parece que uno no puede confiar mucho en esto. Espero que Terri me pueda ayudar un

poco con esto. Terri, ¿puede haber un link al archivo? Maritza creo que lo puso así ahora acá. Veo entonces que lo está poniendo.

TERRI AGNEW: También está subido a la página wiki de la agenda. Veo que en esta página wiki están todas las diapositivas, si es que lo quieren ver ahí.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Gracias, Terri, por esto. En cuanto a la confianza, los registradores que tienen finalizado su contrato involuntariamente, lo que ocurre es que en muchos casos ICANN borra el registro o salen del negocio. Esto es así porque hay empresas que nos venden los nombres de dominio y cuando el proveedor deja de operar y no tiene mucha idea de qué es lo que ocurre con el nombre de dominio, cómo puede uno renovarlo, etc. Hay todo un objetivo cuando uno quiere transferirlo a un nuevo registrador pero no es algo bueno para los clientes. Ha habido una gran cantidad de terminaciones involuntarias y cosas que pensamos que no están muy bien. Luego tenemos también la precisión de los registros del WHOIS. Esto también es muy importante. Ustedes van a ver que no hay tanta diferencia en este momento. Es solo un pequeño porcentaje entre el primer trimestre del 2015 y el siguiente del año siguiente. Vamos a ir viendo cómo va a ir evolucionando eso.

La cantidad de UDRP y de decisiones. UDRP es el sistema de resolución de disputas y eso ocurre cuando hay una disputa en cuanto a un nombre de dominio cuando dos empresas o personas quieren tener el mismo nombre de dominio. Hay uno que alega que es una marca o el otro que cree que lo tiene que utilizar por alguna otra razón o que el otro lo está

utilizando ilegalmente. El URS es el sistema de suspensión rápida de ese nombre de dominio cuando está siendo abusado. Podemos ver aquí que pareciera que no apareció en los últimos años. Es decir, es un número bastante estable. Podemos ver también el porcentaje en cuanto a los registratarios. Creo que esto es todo lo que tenía que decir. Hay un glosario que está al final del documento, si quieren analizarlo, mirarlo un poco. Allí hay una definición, un apéndice.

En las últimas dos páginas después del glosario está el tema adicional que nosotros estamos discutiendo en este momento, en este pequeño grupo de trabajo. Estamos analizando muchas otras estadísticas. Estamos tratando de ponerlas en un gráfico. Si tienen sugerencias, por favor, envíenme un mail. Me puede contactar de ese modo. Háganme saber si hay algo que ustedes creen que debería estar incluido allí. Nosotros estamos generando este índice y esperamos que se pueda generar algo que nos resulte útil a todos porque tenemos que saber un poco hacia dónde nos vamos a dirigir. También queremos generar algo que pueda ser utilizado por los grupos de trabajo y para los procedimientos subsiguientes y para la revisión de los consumidores. Eso es todo lo que tengo para decir. Voy a escuchar luego sus preguntas. Muchas gracias.

HUMBERTO CARRASCO:

Muchas gracias, Olivier. Muy, muy interesante. Antes de ofrecer la palabra para preguntas, la verdad es que me gustaría hacerle una pregunta a Olivier. En el anexo que ahora se está mostrando aquí en la página, hablan de competencia robusta. Hay una serie de parámetros que parece que utilizan ustedes para entender si estamos o no en

presencia de competencia robusta. Esto también está relacionado con lo que tú dijiste de que ya van a eliminar el acrónimo de gTLD porque también están agregando los ccTLD. Yo quería saber en el fondo si toda esta recopilación de información que están haciendo ustedes, también lo hacen en conjunto o si los ccTLD están proveyendo la información a ustedes, en qué podemos ayudar nosotros o cómo podemos colaborar, porque tengo la sensación de que este es un tema que obviamente nos impacta como región. Particularmente tenemos unos números bastante bajos de gTLD pero a lo mejor esto podría cambiar en materia de ccTLD en algunos países. Me refiero particularmente al caso de Chile.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Sí. Muchas gracias. De hecho, una de las cuestiones que nosotros vimos es que dada la naturaleza del proceso de los nuevos gTLD, el hecho de que estaba fundamentalmente presente en América del Norte y en Europa, y algunas regiones de Asia que se aplican al proceso, vimos una gran cantidad o un enorme crecimiento en los nuevos gTLD en estas partes del mundo. Había muy pocos solicitantes para estos nombres de alto dominio genérico de América Latina, del Caribe y de África. Una de las preguntas que nos hacíamos es si el mercado en sí no está allí presente o si es que las personas están utilizando sus ccTLD mucho más. No están interesadas en los gTLD por eso es que ahora estamos incluyendo, y ese es de hecho un pedido de mucha gente porque esto atravesó un periodo de comentario público, hubo muchos comentarios que decían: “Miren, nosotros tenemos que tener en cuenta los ccTLD porque quizá hay un paralelo que haya que hacer” y quizá se trata de un ccTLD que tiene muy buen estado, muy buena salud y quizá no hay interés en tener los gTLD en esta parte del mundo pero por supuesto no

llegamos a esos datos. En el momento en que los tengamos, vamos a poder quizá conocer un poco más sobre esto. Esta quizá es la razón por la cual vamos a sacar la g y vamos a hablar simplemente del mercado de los dominios.

Quizá sea un poco difícil tener información sobre los operadores de los códigos de país porque ellos operan con una soberanía completa. Ellos están completamente a cargo de su propio dominio en su propio país y la ICANN no puede obligarlos a brindar datos si ellos no los quieren dar por sí mismos. Es decir, sería este un caso de ver si ellos quieren o no brindar esos datos y, si no quieren hacerlo, no vamos a poder incluir algunos dominios con código de país. Hay algunos operadores de dominios de código de país que ya están compartiendo su información sobre el crecimiento del mercado, etc. Espero haber respondido a su pregunta.

HUMBERTO CARRASCO: Muchas gracias, Olivier. Tenemos una pregunta en el chat de Renata. Se disculpa porque no tiene muy buen audio pero hizo una pregunta. Yo voy a leer esta pregunta y posteriormente le voy a dar la palabra a Vanda y después a Alberto, quienes tienen preguntas también. Renata nos pregunta si puede hacer un paralelo entre Latinoamérica y Caribe, y África, en relación [inaudible] número. ¿Por qué es tan bajo? ¿Qué deberíamos hacer?

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Muchas gracias, Renata, por la pregunta. Esta es la pregunta del millón de dólares. Por qué los números son tan bajos, por qué son tan bajas las

cifras en América Latina y en el Caribe y en África. En realidad yo no creo que nadie tenga la respuesta exacta al respecto. Algunos dicen que el programa de los nuevos gTLD, cuando fue promovido en todo el mundo, no fue publicitado, promovido, lo suficientemente bien. Muchos de los road shows que se hicieron en la ICANN fueron para Asia, para América del Norte y también para Europa Occidental pero no fue suficiente difusión la que se hizo en África, en el Caribe y en América Latina. Hay organizaciones que están al tanto de este programa. Algunos otros dicen que el programa era demasiado caro para poder acceder, que hay otras prioridades en algunos países y que hay nuevos dominios de alto nivel. Algunos otros sostienen que en América Latina y en el Caribe, la gente es más inteligente que en el norte, entonces prefieren invertir el dinero en otra cosa, pero bueno, hay muchos puntos de vista al respecto.

Yo creo que quizá sea una combinación de varios factores. En primer lugar básicamente yo diría que este programa una vez que se lanzó, no hubo mucho tiempo para prepararse para las solicitudes. Tampoco tuvo demasiada publicidad en otros países, especialmente en lo que tiene que ver con la documentación porque se necesitaban las traducciones. Quizá para la próxima ronda, si es que existe una próxima ronda, vayamos a tener un mayor alcance y una mayor recepción en América Latina y el Caribe, y también de África.

HUMBERTO CARRASCO: Muchas gracias, Olivier, si es que terminaste. En este caso vamos a darle la palabra a Vanda. Vanda, tienes la palabra.

VANDA SCARTEZINI: Sí. Gracias, Olivier, por la presentación, por compartir esto con nosotros. Yo he hecho un survey en América Latina junto con otros amigos del Caribe y de América del Norte sobre si las personas tenían... [inaudible] la región con todos los tipos diferentes de empresas interesados e incluso resellers, registrars, todos. Está claro para mí que el mayor problema que tuvimos acá en América Latina y Caribe fue la falta de información, porque ahorita hace dos meses la mayoría menos uno de los entrevistados no tenían siquiera idea de qué era ICANN, de qué era un TLD, cómo eso tenía que ver con ellos, cómo esto se portaba. Estuvimos en conversación telefónica cerca de 30 minutos explicándoles todo lo que pasaba. La mayoría menos uno dijeron que les gustaría mucho entrar. Dijeron que por favor les avisen en la próxima ronda. Creo que el gran objetivo que tenemos acá en nuestra región por un bajo número de TLD, aunque en Brasil fueron 11 de los [inaudible]. El problema fue falta de información. Total ignorancia sobre lo que es ICANN.

HUMBERTO CARRASCO: Vanda, ¿puede por favor alejarte del micrófono porque cuando hablas muy cerca se escucha todo distorsionado? No estamos pudiendo escuchar lo que estás diciendo.

VANDA SCARTEZINI: Ah, perdón. Perdón, perdón. ¿Me escuchan mejor?

HUMBERTO CARRASCO: Perfecto ahora.

VANDA SCARTEZINI: Okey. Entonces estaba hablando exactamente del mayor problema que tuvimos como respuesta a estas entrevistas en toda América Latina y Caribe fue la falta de información. Después de la explicación de lo que era ICANN y de lo que era el TLD, lo que significaban los nuevos dándoles ejemplo de lo que pasaba en el mundo, enviando slides con información de los nuevos TLD, de todo, todos menos uno, por tanto la gran mayoría querían entrar. Unos porque entendieron la importancia para sus redes. Otros porque querían entrar en el mercado. Otros por sus marcas pero en diversos tipos de interés, este survey dejó claro que la falta de información fue lograr gran motivo. Cuando hablábamos de precios, no había nadie que dijera: “Esto es una tragedia”. El precio no es tan alto cuando se piensa en esto, en esto y en aquello. No creo que el precio fue la gran motivación, al menos en América Latina y Caribe. Muchas gracias.

HUMBERTO CARRASCO: Olivier, tienes la palabra para contestar.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Muchas gracias, Humberto. Muchas gracias, Vanda, por el comentario. Me parece que es muy valioso escuchar de ustedes, de la gente que trabaja en el campo realmente cuáles son los problemas. Por supuesto, esto es parte del rastreo de las métricas. Es decir, analizar o ver cuáles son las causas de los problemas pero yo realmente espero, y usted lo ha dicho, vamos a aprender en el futuro, en las próximas rondas, que quizá sea necesaria una mayor publicidad, que esto sea público en todas

partes del mundo y que haya una mejor publicidad de esto en aquellas partes donde no la hubo.

HUMBERTO CARRASCO: Muchas gracias.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Con respecto a algunos países, creo que hay que fomentar esta cuestión. A veces tiene que ver con las ubicaciones o con los lugares. Por ejemplo, hay dominios de alto nivel. Uno puede mediante el WHOIS determinar dónde se venden estos dominios. Hay mucha gente en América Latina y en el Caribe que quizá tengan nombres en otro dominio. A veces no todo está alineado con la forma en que se comercializa dentro de Latinoamérica y el Caribe. Quizá este sea otro nivel de análisis para tener en cuenta. Ciertamente estamos hablando de Internet. Uno puede querer comprar un dominio de cualquier registro en cualquier parte del mundo. El tema es cómo uno va a pagar eso. Algunos operadores solamente venden a ciertos países específicos. No aceptan tarjetas de crédito, por ejemplo. Algunos otros países quizá solamente aceptan tarjeta de crédito. Hay países donde, por ejemplo, el uso de la tarjeta de crédito no está del todo promocionado o expandido. Hay muchos registros o registradores que venden estos nombres de dominio en forma directa, tienen un servicio de atención al cliente, por ejemplo, otro no. a veces uno tiene que lidiar con un operador global, por ejemplo que no tiene un servicio de atención al cliente. Ahí comienzan los problemas. Esto también es comprensible. Me parece que una o dos de las métricas van a estar destinadas a medir esto.

HUMBERTO CARRASCO: Muchas gracias, Olivier. En primer lugar le doy la palabra a Alberto Soto. Alberto Soto tiene la palabra para preguntar.

ALBERTO SOTO: Gracias. Yo sugeriría a Vanda si nos puede enviar todo lo que tenía documentado, si se lo puede enviar a Olivier, así nosotros podemos trabajar dentro del grupo de trabajo. Para afirmar lo que dice Vanda, es cierto, en nuestra región y en África estimo que el principal problema fue la falta de información, el principal, pero el resto de los problemas que hacen que esas estadísticas sean tan bajas para nuestras regiones, van desde el costo que quizá en algunos casos no podía ser porque se le puede pedir a ICANN alguna rebaja para determinados casos o la mala forma de venta de los dominios, que también hace al costo. La otra es que no tenemos ni siquiera un estudio para dar orientación de las necesidades locales. Por lo tanto, no hay publicación de contenidos a nivel local. Se compran dominios más baratos en otro lado y esa es una rueda que no termina más. Gracias.

HUMBERTO CARRASCO: Muchas gracias, Alberto Soto. No sé si Olivier quiere hacer un último comentario respecto de este tema.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Muchas gracias, Alberto. No sé si usted lo puede ver en su pantalla pero ahí puse la flecha apuntando a la parte que dice: "Métricas" en relación a los precios y al efecto sobre la registración y las renovaciones. Esto se

aplica a lo que usted dice porque, obviamente, hay dominios de alto nivel con código de país con un cierto precio. Hay otros dominios de alto nivel que se venden a un precio que es sumamente más alto al que se venden otros y obviamente la gente siempre toma la opción más barata. A veces no encuentran el dominio que desean cuando acuden o van a esta opción más barata. También están los dominios de alto nivel con código de país que resultan más caros. Este por ejemplo es el caso en África. No sé qué sucede en América Latina pero en África pasa esto. A veces resulta muy difícil obtener un dominio de alto nivel con código de país porque la gente tiene que pagar un precio muy alto por esto. Estas son métricas que estamos tratando de crear, de recabar para poder hacer un análisis del mercado local.

Cuando se hace esto, los operadores, los registros y los registradores se preguntan si pueden por ejemplo colocarle a un nombre de dominio el precio que se les ocurre o no. me parece que va a ser muy interesante hacer una medición de todo esto y ver qué sucede. Gracias.

HUMBERTO CARRASCO: Muchas gracias, Olivier. La verdad es que estamos un poco cortos de tiempo así que reitero las gracias por su presentación, muy, muy interesante. En reuniones futuras voy a hablar sobre este punto. Cedemos la palabra a la próxima presentación de Don Javier Pallero, que va a hablar sobre el OTT y los peligros para regular un concepto indefinido. Javier, muchas gracias de antemano. Tienes la palabra.

JAVIER PALLERO: Hola. ¿Me escuchan? Hola, ¿pueden escucharme?

VANDA SCARTEZINI: Sí, lo escuchamos bien.

JAVIER PALLERO: Perfecto. Muchas gracias. Antes que nada muchas gracias por la invitación. Recuerdo haber sido representante de la organización [inaudible] para LACRALO también en algunos tiempos así que es un gusto estar de nuevo en esta llamada mensual. No esperaba estar de vuelta tan pronto pero la verdad es que es un verdadero placer y gracias por la invitación. Si me confirman que siguen escuchando, podemos empezar un poquito con lo que habíamos planeado hablar hoy.

HUMBERTO CARRASCO: Te escuchamos, te escuchamos.

JAVIER PALLERO: Perfecto, genial. Antes que nada, disculpen la baja calidad del audio, que en este momento me encuentran afuera pero no quería perderme la oportunidad de estar aquí con ustedes. Lo que habíamos preparado para hoy, para conversar, es el tema de las OTT o también conocidos como servicios over-the-top. Estos servicios son llamados así por distintos teóricos, en particular la gente que trabaja más en cuestiones de infraestructura o cuestiones de telecomunicaciones para referirse a todo los que son servicios que corren sobre la etapa de aplicaciones de Internet. Confío en que recordamos aquella distinción que se hace sobre el modelo [inaudible] o el modelo de capas para describir la topografía de Internet. Muchos de ustedes seguramente ya lo conocen.

En síntesis, justamente se trata de todos aquellos servicios que corren por encima de las capas anteriores de infraestructura y de protocolos y que corren sobre la capa de aplicaciones, o sea, sobre el protocolo TCP/IP y sobre la etapa de aplicaciones. Esta cuestión de la regulación de las OTT ahora cobra una especial relevancia porque justamente se trata de equilibrar derechos y obligaciones que tienen por ejemplo los proveedores de servicio de Internet o las empresas de telecomunicaciones con los servicios que dan algunas empresas que utilizan la capa de aplicación pero para dar por ejemplo servicios que son similares a los de las [inaudible]. Un ejemplo claro de esta tensión que surge del concepto de OTT es el de Skype, por ejemplo, o Whatsapp, que son servicios que dan facilidades y tecnologías de comunicación como la comunicación por voz o los mensajes de texto pero que en lugar de usar la infraestructura de telecomunicaciones usual, que es la que se utiliza para el teléfono o para los SMS, se utiliza la capa de Internet para esto. Las llamadas se hacen sobre IP y los mensajes se intercambian sobre la capa de aplicación, como pasa con Whatsapp.

Dada esta situación, aparece esta primera asimetría regulatoria entre los servicios de telecomunicaciones que están altamente regulados en distintos países. En particular en nuestra región en América Latina existen muchas regulaciones sobre los servicios de telecomunicaciones. Por ejemplo, la obligación de proveer dinero a un fondo de servicio universal o estándares mínimos de cobertura, de calidad, de servicio, etc. Hay un etcétera muy largo. También obligaciones de, por ejemplo, guardar cierto tipo de datos, etc. Con la aparición de Internet y estos servicios de Internet, las empresas que los prestan no necesariamente cumplen a veces con estas obligaciones. Ahí aparece la primera

asimetría regulatoria. Tenemos servicios que aparentemente son iguales y que están regulados de manera diferente.

No sé si estuvieron conversando un poco sobre eso pero quería contarles que mi trabajo actual es como analista de políticas públicas en la organización internacional Access Now que se dedica a la defensa y extensión de los derechos de los usuarios de Internet en el mundo, en particular de los derechos humanos de los usuarios de Internet. A nosotros nos interesa más que nada la regulación de OTT y la discusión sobre esta cuestión de las OTT por las consecuencias que pueden tener o implicaciones para el ejercicio de derechos fundamentales en Internet, por ejemplo, la libertad de expresión, la privacidad y sobre todo para la protección de principios de diseños de la Internet como por ejemplo el principio de neutralidad de la red. En particular, sobre todo el principio de extremo a extremo, que es quizá un principio un poco más técnico que se ve reflejado también en la formulación del principio de neutralidad de la red.

¿A qué viene este comentario sobre los principios básicos de derechos fundamentales y aquellos principios de Internet que los reflejan? Es justamente para mostrar que en las últimas discusiones sobre el tema de OTT hay una palabra clave que es la que reina que es la confusión. Muchas veces en esta necesidad de encontrar regulaciones de política pública, por ejemplo, que abarquen los temas de Internet y los desafíos que presentan, sobre todo a nivel de aplicaciones, muchas veces los reguladores de los países o los legisladores quieren tener reglas generales que se apliquen a todo de manera muy fácil y, como ustedes conocen, con las tecnologías de Internet eso es bastante complejo. Tomemos como ejemplo algo clarísimo.

Ahora por ejemplo en Uruguay, hace poco se aprobó en una de las cámaras del Congreso una ley de regulación de aplicaciones. Esta ley toma una definición genérica de aplicaciones que se utiliza para todo lo que corra sobre la capa de aplicaciones de Internet. Se está pensando en regulaciones que puedan cubrir distintas realidades, como por ejemplo regular la aplicación Uber, que se utiliza para transporte y también regular la aplicación AirBnB que se utiliza para el alquiler de casas, y también por ejemplo en otros lugares se pueden utilizar las mismas reglas o se intenta utilizar las mismas reglas para regular también por ejemplo contenidos en Internet. Otro ejemplo claro de esto son los principios para la regulación de comunicaciones convergentes que ha generado la comisión redactora de la ley de telecomunicaciones en Argentina. Estos principios de comunicaciones convergentes mezclan distintos temas. Hablan por ejemplo de espectro, de acceso a la tecnología. Hablan de regulación de telecomunicaciones y también de contenidos de Internet. Como ustedes verán, empiezan a articularse cuestiones. Esto es lo que yo les comentaba de la confusión. Se empiezan a confundir los ámbitos en los que se desarrolla Internet como tecnología.

Tenemos por un lado necesidades de regulación y realidades de regulación de telecomunicaciones, y luego también necesidades de regulación o al menos presuntas necesidades de regulación en temas de aplicaciones, como por ejemplo las que acabo de mencionar como ejemplos. Esto nos genera desde el punto de vista de la política pública preguntas muy interesantes. Si debería ser esto lo mismo, si esta actitud es la correcta, si es necesario regular y, si es necesario regular, hasta dónde y de qué manera. Este es justamente el debate más grande que

se presenta ahora. De hecho, recién escuchándolos hablar sobre el tema anterior, recordaba que en la Unión Europea hay propuestas por ejemplo con la nueva directiva de protección de datos personales o propuestas de regulación de la directiva e-Privacy, que se está discutiendo ahora, y también de las regulaciones sobre 5G o las nuevas tecnologías que se utilizarán para la conectividad. Estos debates de regulaciones de aplicaciones están presentes en todos estos procesos legislativos y también nos generan estos mismos desafíos. Si es necesario y es tan tentador tener una regla general que abarque todos los supuestos o si es necesario justamente hacer como hace un cirujano y empezar quirúrgicamente a hacer regulaciones específicas para usos específicos y necesidades específicas en cada país.

Esa es básicamente la introducción del debate al que quiero invitarlos. Desde nuestra organización Access Now creemos que justamente hay que hacer una distinción bien clara entre los tipos de tecnologías que se están utilizando. Por ejemplo, el servicio de telecomunicaciones versus las tecnologías que utilizan el protocolo IP y TCP. O sea, las que viajan sobre la capa de aplicación. Un ejemplo de ello es que las empresas de telecomunicaciones hacen uso de algunos bienes públicos como por ejemplo el espectro radioeléctrico o el uso de recursos como por ejemplo los canales en tierra, en aire. Digamos que pertenecen al dominio público del estado. Todos estos recursos son recursos del dominio público del estado que son concedidos por un tiempo limitado a las empresas de telecomunicaciones. Este privilegio, digamos, amerita que haya alguna regulación diferente que la que hay por ejemplo al utilizar el servicio de Internet. Esto no quiere decir que, por ejemplo, las empresas de Internet no deban también asumir cierto tipo de

obligaciones como por ejemplo las obligaciones impositivas de cada país. También hay cuestiones jurisdiccionales, etc. Hay muchas cuestiones que tienen que ver con esto.

A lo que voy con el ejemplo que acabo de dar es que existen necesidades en cada uno de los lados de esta discusión pero también hay unas razones para que existan regulaciones diferentes. No necesariamente debemos apuntar a una regulación del tipo de una solución que encaje en todos los supuestos porque la verdad es que eso es muy difícil de hacer y aparte es una solución temporaria. Eso resolvería las asimetrías que puede haber ahora pero seguramente con el avance de la tecnología, como hemos visto históricamente, aparecerán nuevas situaciones que vuelvan a ponernos en jaque. La mejor idea, por lo menos desde la posición que tiene Access Now en este aspecto, es regular cada cosa de manera diferente de acuerdo a las particularidades que presenta y utilizar como principios rectores de todo los principios de diseño de Internet, como por ejemplo el principio de extremo a extremo, utilizar por ejemplo el principio de neutralidad de la red y basar todas las regulaciones en la extensión de los derechos de los usuarios de Internet. Es esta cuestión de la regulación basada en derechos humanos y en derechos económicos, sociales y culturales. Al menos esa es nuestra posición desde una organización de sociedad civil.

Creo que hablé ya un par de minutos sobre esto, si no se me ha ido la cuenta, hablé más o menos unos 10 minutos. Me gustaría proponerles si quieren hacer un par de preguntas al respecto y conversar un poquito más sobre cuáles son las aristas de esta cuestión muy interesante que creo que también es una de las discusiones que se vienen para este año, sobre todo en nuestra región porque si bien hay algunas de estas

discusiones que están muy avanzadas en lugares como la Unión Europea, la tierra de ensayo de los nuevos esquemas regulatorios y presuntas soluciones suelen ser los países del sur global y en este caso en América Latina tenemos muchísimo lugar para que eso suceda. Sin más que agregar, quisiera invitarlos a que pregunten para hacer aclaraciones o preguntas y seguir conversando sobre este tema.

HUMBERTO CARRASCO: Muchas gracias, Javier, por tu presentación. Ya tenemos una pregunta en el chat. A su vez, ofrezco la palabra para el resto que quiera hacer más preguntas, que levanten la mano. Hay una pregunta de Renata que dice: “Muy interesante, Javier. También un debate muy presente en el IGF. ¿Hay alguna interacción con IGF y otros también relacionados con OTT regulation?”. Esa es la pregunta que hace Renata.

JAVIER PALLERO: No escuché muy bien la pregunta pero lo que escuché fue si había alguna relación...

HUMBERTO CARRASCO: ¿Te la puedo leer de nuevo? ¿Me escuchas mejor ahora?

JAVIER PALLERO: Sí, sí. Voy a intentarlo.

HUMBERTO CARRASCO: “Muy interesante, Javier. También un debate muy presente en el IGF. La pregunta es si hay alguna interacción con trade agreements, como el TTP y otros también relacionados a la OTT regulation”.

JAVIER PALLERO: Sí, perfecto. Ahí escuché. De hecho no hay una relación directa con los acuerdos de libre comercio pero sí existe una relación en el sentido en que los acuerdos de libre comercio justamente tratan de hacer eso, de hacer una regulación genérica para muchos aspectos. en este sentido no ha habido por ejemplo en el TTP que es el ejemplo más claro y cercano que tenemos en América Latina, no hay muchos ejemplos de regulación de OTT en general salvo en cuestiones por ejemplo de propiedad intelectual donde se pide a los gobiernos que refuercen los mecanismos de notificación y bajada. Justamente afectan de esta manera a contenidos de Internet pero no se hace que por ejemplo haya una sanción que sea por ejemplo perder la licencia o una cosa así o que se establezca un mecanismo de licenciamiento.

Ese tipo de soluciones, como el licenciamiento, perder la licencia y algo así que son típicas de las comunicaciones, y que muchas veces por vía de esta retórica de las OTT que quieren extender a los servicios de Internet, esto por lo general no se ha visto mucho en los borradores filtrados del TTP y cosas así pero justamente en temas de propiedad intelectual creo que sí hay algunas zonas grises donde se empiezan a pisar estas dos regulaciones, pero no, en temas de trade agreements no se ha hecho mucho hincapié en esta retórica del tema de OTT, porque también hay que entender que esto es una retórica, es una forma que tienen ciertos actores de definir a los servicios de Internet, que no necesariamente son

estos. Es como algunos los llaman. Como no sabemos todos los nombres, todas las nomenclaturas, siempre reflejan una visión del mundo y una visión de la tecnología.

HUMBERTO CARRASCO: Muchas gracias, Javier. Hay otra pregunta en el chat que la hace nuestra secretaria, Maritza Agüero. Pregunta si existe una definición clara de OTT y si considera que este tipo de regulación es un freno para la innovación.

JAVIER PALLERO: Qué pregunta interesante. En realidad no existe una definición unívoca y clara sobre el tema de OTT. De hecho, Access Now está por ejemplo trabajando en su paper de posicionamiento al respecto de este tema. Para hacer eso, estamos por ejemplo investigando las definiciones que hay sobre OTT y para poder hablar del tema tuvimos que establecer la definición de OTT que vamos a usar en esta que hemos estado conversando ahora, por ejemplo. La forma en la que algunos actores de Internet les llaman a los servicios que corren sobre la capa de aplicaciones. Esa podría ser una definición bastante abarcativa por lo sencillo. Hay otras que son un poco más finas, que hacen algunas distinciones, un nivel más allá de distinción pero por lo general todas comparten esta característica de que se refieren a los servicios que se prestan utilizando la última capa, la capa de aplicaciones, la capa de más arriba del modelo [inaudible] o de los modelos de capas de topografía de Internet.

No, no hay una definición unívoca. De hecho, justamente una de las cosas que contribuye a la controversia es esto de no saber muy bien de qué estamos hablando. De hecho, esta confusión es lo que también les resulta útil a algunos actores, meter en una misma bolsa regulatoria a aplicaciones que hablan de transporte en una ciudad, como Uber, por ejemplo, y al tema de la cantidad de contenidos locales que tiene que haber en un servicio de streaming, por ejemplo, por un tema de diversidad cultural. Vean ustedes qué diferentes que son los ámbitos y cómo es necesario tener una definición tan amplia que los abarque a todos. Por eso a veces...

HUMBERTO CARRASCO: ¿Me escuchan? ¿Fui yo o se cayó Javier?

SILVIA VIVANCO: Se desconectó Javier, parece. Un momento.

HUMBERTO CARRASCO: Así parece. Vamos a esperar un par de segundos a ver si se puede conectar nuevamente Javier de manera que pueda procesar alguna otra pregunta, si es que hubiera. De lo contrario, vamos a continuar.

SILVIA VIVANCO: Se ha desconectado.

HUMBERTO CARRASCO: Una pena. La verdad es que es una pena. Si es así, se está llamando de vuelta a Javier. Vamos a esperar un poquito más para ver si se conecta.

Nos quedan como 13 minutos de reunión. Silvia, ¿me puedes confirmar si ese es el tiempo que nos queda?

SILVIA VIVANCO: Sí, correcto. 13 minutos.

HUMBERTO CARRASCO: Siendo así, yo también tenía una pregunta para Javier que me hubiese gustado comentar con él.

JAVIER PALLERO: Hola, hola.

HUMBERTO CARRASCO: Javier, volviste. Muy bien, para que completes tu respuesta.

JAVIER PALLERO: Sí, disculpe. Estaba respondiendo el tema de la vaguedad del concepto. La otra era sobre si esto es un freno a la innovación. Justamente hay un peligro que es el peligro de intentar sobrerregular todo o de tratar de encontrar una regla general que sirva para todos los casos, que en algunos sentidos va a ser demasiado dura porque para que pueda ser efectiva una regla genérica tiene que ser altamente prohibitiva o tratar de regular temas de manera muy minuciosa. Esto generaría, sin duda, alguna clase de desincentivo para la regulación. Yo no soy, ni tampoco Access Now, de los que pensamos que no debería haber regulación en Internet. Al contrario, debería haber alguna regulación pero regulación que sea inteligente y efectiva justamente. Muchas veces esta regulación

es una regulación minimalista. Otras veces es una regulación que apunta a garantizar derechos pero para nada es una regulación que tenga que ser vaga o demasiado amplia o invasiva.

Un ejemplo claro de regulación buena, por ejemplo, o útil, puede ser por ejemplo la CDA o Communications Decency Act de Estados Unidos que en los albores de la Internet comercial en los años 90 fue funcional al crecimiento de las plataformas en Internet al establecer una baja responsabilidad. Mejor dicho, una ausencia de responsabilidad de intermediarios por los contenidos que sus usuarios vertían en sus plataformas. Es un ejemplo de regulación necesario y útil para el contexto de ese país y en esa situación cultural y global de Internet. Por eso creemos que puede ser un obstáculo a la innovación en el sentido en el que está planteado ahora, en ese sentido vago y demasiado amplio y poco claro. Hola, ¿me escuchan?

SILVIA VIVANCO: Sí, sí. Te escuchamos. Adelante.

HUMBERTO CARRASCO: Okey. Muchas, pero muchas gracias, Javier, por la presentación. Muy, muy interesante. La verdad es que yo creo que da para un panel completo de conferencia. Yo creo que en el fondo te damos las gracias nuevamente por haber participado y esperamos también seguir contando con tu presencia en el futuro si volvemos a tratar temas así. Otros temas. [inaudible] para formar parte del Subcomité de Finanzas y Presupuestos. Debo señalar que a través de un correo que envió Heidi se nos pidió que nombráramos a un ALAC member y un miembro del

liderazgo. En este caso se conversó y va a pasar a formar parte del subcomité Harold Arcos, ALAC member, y yo como presidente de la región. De esa forma, contando que este subcomité tiene varios roles. Uno de ellos es la coordinación de los requerimientos de presupuesto anuales, que no eran adicionales, ya sea desde ALAC o desde las RALO. También redactar cualquier declaración en relación a los procesos presupuestarios de ICANN, cualquier declaración en relación a los procesos estratégicos de ICANN, redacción de cualquier declaración en relación a los planes operativos de ICANN y cualquier otro tema que tenga relación con los presupuestos de la constitución de viajes.

Eso era en términos generales. Se supone que este subcomité dura un año. Pone a conocimiento de todos los miembros de la región. Hay algo que publicaron acá en el chat. [inaudible] Renata Aquino. Me gustaría agradecer a los participantes la investigación de los [inaudible] de Brasil sobre cómo aumentar la diversidad en la comunidad. LACRALO recibió respuesta de participantes. [inaudible] la respuesta de Vanda Scartezini y también de Lucas de Moura. Muchas gracias. Espero que tengamos más oportunidad en 2017. También estuvo por teleconferencia en el [inaudible] de Ecuador, [inaudible], el road show y el resto de oportunidades de hablar sobre aumentar la participación de LAC en gobernanza de Internet. Okey. Este es un agradecimiento.

Hay un tema que acaba de escribir Alejandro Pisanty que me pidió darle tratamiento formal si revisamos la lista. Voy a leer el correo de Alejandro para los registros. No me era posible participar. Solicito se reciba y se trate formalmente mi moción sobre designación de At-Large al Board. En este sentido, a algo de esto se refirió León Sánchez. Yo quiero señalar aquí que Alejandro, voy a leer el correo rápidamente que envió con

fecha de 16 de diciembre de 2016 en respuesta a un correo que se envió por parte de Heidi. Este es sobre el anuncio de la comunidad At-Large en relación al procedimiento para elegir candidato al Board. Veo el correo y dice: "Colegas, este mensaje nos conduce a una decisión importante. Al menos parece implicar los siguientes pasos. Primero considerar la plantilla de candidatos completa para confirmar o modificar la presentada. Segundo, presentaciones por parte de los candidatos en un contexto de debate que permita comparar sus méritos y propuestas. Tercero, posiblemente una votación para [inaudible] el sentido del voto de los representantes. Procedamos por la vía de decisión. [inaudible]".

Yo le contesté que íbamos a analizar el correo y que íbamos a darle la tramitación respectiva y en este sentido pedí a staff que tradujera el correo [inaudible] al español y al francés. Una vez que lo tengamos en los dos idiomas, vamos a darle [inaudible]. [inaudible] es buena y ver los tiempos disponibles. Como fue parte del grupo de los candidatos que publicamos, el BCEC creo que es bueno compartir la forma de selección que hicimos. Hicimos una votación con cinco para cada candidato. Hicimos la media. [inaudible].

SILVIA VIVANCO: Humberto, no te escuchamos.

HUMBERTO CARRASCO: Perdón.

SILVIA VIVANCO: Ahora sí.

HUMBERTO CARRASCO: ¿Me escuchan ahora?

SILVIA VIVANCO: Ahora sí. Por favor, si puedes repetir lo último que dijiste.

HUMBERTO CARRASCO: Sí, claro. Voy a leer rápidamente la parte del correo donde Vanda explica lo que se hizo. “Hola a todos. Creo que la idea de Álex es buena pero necesitamos ver los tiempos disponibles. Como fui parte del grupo de selección inicial de los candidatos que publicamos, el BCEC, creo que es bueno compartir la forma de selección que hicimos y podemos repetir”. Hicimos una votación con valores de 1 a 5 para cada candidato. Hicimos la media y la varianza, y con los que estaban arriba de tres hicimos un ranking para evaluar la tendencia y los tres fueron publicados. Ahora creo que podemos hacer un ranking de estos tres preseleccionados por el BCEC para saber quiénes son los preferidos de nuestra región. [inaudible] Alberto y Harold que nos representan, votan en los que preferimos [inaudible]. Esta fue la respuesta que dio Vanda al correo de Alejandro. Yo reitero, pedí la traducción del correo de Heidi donde anunciaba la preselección de Alan Greenberg y de León Sánchez para que la traduzcamos al español y al francés. Una vez que tengamos esas traducciones, vamos a ver cuál es el mejor tratamiento que podemos darles con el objeto de velar por la transparencia y lograr todo lo que [inaudible] en estos correos.

Se ofrece la palabra para ver si alguien tiene algún comentario. no. parece que no. un último punto muy pequeño. Recordarles a todos que

ya se publicó el informe sobre la revisión de At-Large. Es muy, muy interesante que lo leamos y podamos revisarlo y tal vez dar alguna opinión porque, insisto, puede tener un impacto en el proceso de mediación que está en curso y también en las futuras normas que puedan verse modificadas en LACRALO. ¿Alguna otra persona que quiera poner algún otro tema? Nos quedan solamente dos minutos. El periodo de comentarios de mediación ya venció, efectivamente. Fue el 14 de diciembre. Esa es una sola corrección. El 15 de diciembre creo que vencía el otro plazo para hacer los comentarios respecto al tema de los caracteres. Dice: "Me gustaría que se publicaran las métricas". Alberto, ¿a qué métricas te refieres, amigo mío? Si nos puedes aclarar. Vamos a esperar, a ver lo que dice Alberto. Maritza, tienes la palabra, por favor.

MARITZA AGÜERO: Perdón, Humberto. Una precisión. Quisiera saber si es que aún los miembros de la comunidad pueden emitir algún comentario para el informe [inaudible] o ya está totalmente cerrado. ¿Podría por favor precisarlo? [inaudible]. Gracias.

HUMBERTO CARRASCO: Sí. Perdón, Maritza. ¿Puedes reiterar? Se fue la voz.

MARITZA AGÜERO: Sí. Preguntaba si aún los miembros de la comunidad pueden enviar comentarios al informe de mediación o ya está totalmente cerrado el plazo.

HUMBERTO CARRASCO: Voy a tener que preguntarle a David porque no me ha dicho nada, pero le voy a preguntar. Voy a escribirle un mail para preguntarle si podemos hacer comentarios o preguntas. Alberto, sí, okey. Vamos a publicar las métricas que tú me enviaste, la propuesta de métricas. Voy a hablar con Maritza para que creemos una... o en la misma página web de métricas o a lo mejor una nueva con el objeto de que se publiquen y se den a conocer. Siendo las 21:31 en Chile, supongo que no conozco todas las horas en otros lugares de la región, les agradezco a todos por participar. Muy buenas noches, buenas tardes, buenos días. Que tengan una muy bonita semana y una feliz navidad, estimados amigos. Que lo pasen con sus familias y que en el fondo sea una noche realmente buena para todos. Hasta luego.

ORADOR DESCONOCIDO: Buenas noches a todos. Buenos deseos. Felicitación. Un gran trabajo.

SILVIA VIVANCO: Muchas gracias a todos. Felices fiestas en nombre del staff. Hasta luego.

ORADOR DESCONOCIDO: Hasta luego.

[FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN]